

# PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

## DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: <b>5410058 Fundamentos de Ciencias de la Tierra</b>	
Tipo: <b>OBLIGATORIA</b>	
Curso: <b>PRIMERO</b>	Periodo de Impartición: <b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>
Créditos: <b>6</b>	Horas: <b>150</b>
Área: <b>CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA</b>	
Departamento: <b>CRISTALOGRAFÍA, MINERALOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA</b>	

## PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

<b>ANA QUINTERO CABELLO</b>	<b>anaqc@euosuna.org</b>
<b>jueves</b>	<b>15:00 a 16:00</b>



## 1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- 1) Adquirir conocimientos teóricos básicos que permitan comprender los procesos esenciales que se desarrollan en la Geosfera así como los métodos científicos por los que se ha llegado a estos conocimientos.
- 2) Ser capaz de actualizar estos conocimientos con los avances que se produzcan en las Ciencias de la Tierra.
- 3) Manejar las técnicas básicas de trabajo en Ciencias de la Tierra y adquirir destreza en el uso de instrumental científico del ámbito.
- 4) Utilizar adecuadamente los medios y recursos didácticos en la enseñanza de las Ciencias de la Tierra.
- 5) Entender la base de hábitos que promuevan la protección del medio ambiente.
- 6) Desarrollar una actitud científica, un espíritu crítico y un razonamiento objetivo.
- 7) Reconocer el impacto social de las Ciencias de la Tierra y las implicaciones ético-morales de la investigación científica en este ámbito.

Competencias Básicas: CB

Según RD 1393/2007

Competencias Generales de Título: GT

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias Generales de Primaria: GP

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas

del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible

M12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

M24. Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

M24\_Bis: Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio y campo en el ámbito de las Ciencias Experimentales.

M25. Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

M26. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

M27. Valorar las ciencias como un hecho cultural.

M28. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

M29. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes

## 2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Introducción

Bloque II. LOS MATERIALES TERRESTRES: Minerales y Rocas

Bloque III. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS: Magmatismo y Metamorfismo

Bloque IV. DINÁMICA TERRESTRE: Estructura y Composición de la Tierra. La Tectónica de Placas.

Bloque V. PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS: Los agentes externos y el Paisaje.

## 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES TEORICAS Y SEMINARIOS

## 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

CLASES EXPOSITIVAS/TRABAJOS PRÁCTICOS

## 5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**  
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**  
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

Exámenes teórico-prácticos y trabajos de laboratorio y campo.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y/o orales.

Las actividades dirigidas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el curso.

Los contenidos de la asignatura se evaluarán mediante un examen teórico-práctico. Para superar el examen es requisito indispensable no cometer más de 3 faltas de ortografía.

Opcionalmente, los alumnos aprobados podrán subir su calificación hasta un máximo de un

punto con la realización de alguna de las siguientes actividades dirigidas:

-Salida al campo en visita guiada con los profesores de la asignatura. Esta actividad se evaluará en pregunta adicional de examen, hasta un máximo de un punto.

-Otras actividades académicas dirigidas, cuestionarios, autoevaluaciones, etc, propuestos por el profesor/a. Estos trabajos se valorarán hasta un máximo de 1 punto.

Las valoraciones de los trabajos solo se conservarán durante el curso académico

La calificación se otorgará en función de los resultados de los sistemas de evaluación anteriormente descritos sobre un máximo de 10 puntos.

La superación de la asignatura implica haber conseguido un 5 en la evaluación global.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**  
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Se establecerá según US

## 6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Geología. Bachillerato. Ed Paraninfo. Manuel Pozo (Ed)2018.

Ciencias de la Tierra. TARBUCK y LUTGENS 10ª edición. 2013. Prentice Hall. Madrid.

## 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.